GLOBAL CARD S.A.

Estados financieros

Estados financieros intermedios
Correspondiente a los periodos de nueve meses
terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, y
por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

CONTENIDO

Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales por función
Estados de cambios en el patrimonio neto
Estados de flujos de efectivo indirecto
Notas a los estados financieros

Abreviaturas utilizadas

CLP	:	Pesos chilenos
M$	:	Miles de pesos chilenos
UF	:	Unidades de fomento
USD	:	Dólar estadounidense

GLOBAL CARD S.A.

ÍNDICE

		Página
Estados de situación financiera		4
Estados de resultados integrales por función separados		6
Estados de cambios en el patrimonio neto separados		7
Estados de flujos de efectivo, método indirecto separados		8
Notas a los estados financieros separados		9
Nota 1	Entidad que reporta	9
Nota 2	Cambios contables	19
Nota 3	Hechos relevantes	19
Nota 4	Segmentos de negocio	19
Nota 5	Efectivo y equivalente de efectivo	20
Nota 6	Contratos de derivados financieros y coberturas contables	20
Nota 7	Instrumentos para negociación	20
Nota 8	Instrumentos de inversión disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento	22
Nota 9	Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	22
Nota 10	Cuentas por cobrar	22
Nota 11	Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas	22
Nota 12	Inversiones en sociedades	23
Nota 13	Intangibles	23
Nota 14	Activo fijo	23
Nota 15	Impuestos	23
Nota 16	Otros activos	24
Nota 17	Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago	24
Nota 18	Cuentas por pagar	25
Nota 19	Obligaciones con bancos	25
Nota 20	Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras	25
Nota 21	Provisiones por contingencias	25
Nota 22	Provisiones por riesgo de crédito	25
Nota 23	Otros pasivos	26
Nota 24	Patrimonio	26
Nota 25	Ingresos y gastos por intereses y reajustes	27
Nota 26	Ingresos y gastos por comisiones y servicios	28
Nota 27	Resultados netos de operaciones financieras	28
Nota 28	Provisiones por riesgo de crédito neto	29
Nota 29	Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados	29
Nota 30	Gastos de administración	30
Nota 31	Depreciaciones, amortizaciones y deterioros	30
Nota 32	Otros ingresos y gastos operacionales	30
Nota 33	Operaciones de arrendamiento	31
Nota 34	Efecto en resultado de operaciones con partes relacionadas	31
Nota 35	Contingencias y compromisos	31
Nota 36	Valor razonable de activos y pasivos financieros	32
Nota 37	Administración de riesgos	33
Nota 38	Hechos posteriores	36

GLOBAL CARD S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

		30-09-2025	31-12-2024
ACTIVOS	Nota	M$	M$
Efectivo y depósitos en bancos	5	2.912.321	1.874.785
Contratos de derivados financieros	6	-	-
Instrumentos para negociación	7	12.816.150	12.308.022
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	8	-	-
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	8	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	9	-	-
Cuentas por cobrar	10	2.261.759	2.151.683
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11	211.430	-
Inversiones en sociedades	12	-	-
Intangibles	13	-	-
Activo fijo	14	-	-
Activo por derecho a usar bienes de arrendamiento	33	-	-
Impuestos corrientes	15	-	-
Impuestos diferidos	15	713.758	713.758
Otros activos	16	184.928	182.853
TOTAL ACTIVOS		19.100.346	17.231.101

Las notas adjuntas números 1 a la 38,
forman parte integral de estos estados financieros.

GLOBAL CARD S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

		30-09-2025	31-12-2024
PASIVOS	Nota	M$	M$
Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago	17	15.302.767	12.118.440
Contratos de derivados financieros	6	-	-
Cuentas por pagar	18	1.175.509	1.173.431
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11	907.752	2.326.954
Obligaciones con bancos	19	-	-
Instrumentos de deuda emitidos	20	-	-
Otras obligaciones financieras	20	-	-
Obligaciones por contratos de arrendamiento	33	-	-
Provisiones por contingencias	21	24.864	26.343
Provisiones por riesgo de crédito	22	-	-
Impuestos corrientes	15	-	-
Impuestos diferidos	15	-	-
Otros pasivos	23	8.874	6.152
TOTAL PASIVOS		17.419.766	15.651.320

PATRIMONIO	Nota	M$	M$
Capital	24	3.324.777	3.074.777
Reservas	24	-	-
Cuentas de valoración	24	-	-
Utilidades retenidas	24	-	-
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores	24	(1.494.996)	(986.561)
Utilidad (pérdida) del ejercicio (o periodo)	24	(149.201)	(508.435)
Menos: provisión para dividendos mínimos	24	-	-
Patrimonio de los propietarios		**1.680.580**	**1.579.781**
Interés no controlador		-	
Total patrimonio		1.680.580	1.579.781
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		19.100.346	17.231.101

Las notas adjuntas números 1 a la 38,
forman parte integral de estos estados financieros.

GLOBAL CARD S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

	Nota	01-01-2025 30-09-2025 M$	01-01-2024 30-09-2024 M$
Ingresos por intereses y reajustes	25	494.939	211.051
Gastos por intereses y reajustes	25	(7.179)	(3.361)
Ingreso neto por intereses y reajustes		**487.760**	**207.690**
Ingresos por comisiones y servicios	26	1.469.523	319.272
Gastos por comisiones y servicios	26	(18.140)	(24.107)
Ingreso neto por comisiones y servicios		**1.451.383**	**295.165**
Resultado neto de operaciones financieras	27	6.398	12.922
Otros ingresos operacionales	32	4.595	3.358
Total ingresos operacionales		**10.993**	**16.280**
Provisiones por riesgo de crédito neto	28	-	-
Ingreso operacional neto		**1.950.136**	**519.135**
Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados	29	(256.675)	(223.533)
Gastos de administración	30	(1.226.690)	(417.705)
Depreciaciones y amortizaciones	31	-	-
Deterioros	31	-	-
Otros gastos operacionales	32	(615.972)	(468.152)
Resultado operacional		**(149.201)**	**(590.255)**
Resultado por inversiones en sociedades	12	-	-
Resultado antes de impuesto a la renta		**(149.201)**	**(590.255)**
Impuesto a la renta	15	-	-
Resultado de operaciones continuas		**(149.201)**	**(590.255)**
Resultado de operaciones descontinuadas		-	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio (o periodo)		**(149.201)**	**(590.255)**
Atribuible a los propietarios de la entidad		**(149.201)**	**(590.255)**
Atribuible al interés no controlador		-	-

Las notas adjuntas números 1 a la 38,
forman parte integral de estos estados financieros.

GLOBAL CARD S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

	Nota	Capital	Resultado Acumulado	Pérdida del ejercicio	Patrimonio total
		M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025		3.074.777	(986.561)	(508.435)	1.579.781
Cambios en patrimonio		-	-	-	-
Transferencia de resultado		-	(508.435)	508.435	-
Pérdida del ejercicio		-	-	(149.201)	(149.201)
Otro resultado integral		-	-	-	-
Dividendos provisorios		-	-	-	-
Aumento de capital	24	250.000	-	-	250.000
Total cambios en patrimonio		250.000	(508.435)	359.234	100.799
Saldo final al 30 de septiembre de 2025		3.324.777	(1.494.996)	(149.201)	1.680.580

	Nota	Capital	Resultado Acumulado	Pérdida del ejercicio	Patrimonio total
		M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024		2.574.777	(761.544)	(225.017)	1.588.216
Cambios en patrimonio		-	-	-	-
Transferencia de resultado		-	(225.017)	225.017	-
Pérdida del ejercicio		-	-	(590.255)	(590.255)
Otro resultado integral		-	-	-	-
Dividendos provisorios		-	-	-	-
Aumento de capital	24	500.000	-	-	500.000
Total cambios en patrimonio		3.074.777	(986.561)	(590.255)	1.497.961
Saldo final al 30 de septiembre de 2024		3.074.777	(986.561)	(590.255)	1.497.961

Las notas adjuntas números 1 a la 38,
forman parte integral de estos estados financieros.

GLOBAL CARD S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTO

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

	01-01-2025 30-09-2025 M$	01-01-2024 30-09-2024 M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(149.201)	(590.255)
Aumento (Disminución) gastos de depreciación	-	-
(Aumento) Disminución Otros activos	(2.075)	(31.490)
(Aumento) Disminución Activo Impuestos diferidos	-	-
Aumento (Disminución) en cuentas por cobrar de origen comercial	(110.076)	(411.435)
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(211.430)	16.479
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar de origen comercial	2.078	283.612
Aumento (Disminucion) obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago	3.184.327	4.629.525
Aumento (Disminución) Pasivo Impuestos diferidos	-	-
(Aumento) Disminución en cuentas por pagar entidades relacionadas	(1.419.202)	845.856
Aumento (Disminucion) provision por contingencia	(1.479)	395
Aumento (Disminución) otros pasivos	2.722	1.268
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)	1.444.865	5.334.210
Dividendos percibidos	-	-
Intereses pagados	-	-
Intereses recibidos	-	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	1.295.664	4.743.955
Compras de propiedades, planta y equipos		
Inversiones permanentes		
Préstamos otorgados a entidades relacionadas		
Otras entradas (salidas) de efectivo		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	-
Dividendos pagados		
Aportes de capital	250.000	500.000
Obtención (pagos) de préstamos bancarios		
Obtención de préstamos de entidades relacionadas		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	250.000	500.000
Incremento (disminución) neta en efectivo y equivalente de efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	1.545.664	5.243.955
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neta de efectivo y equivalente al efectivo	1.545.664	5.243.955
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	14.182.807	2.043.657
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	15.728.471	7.287.612

Saldo Efectivo y equivalente al efectivo al final del período Según Balance

Las notas adjuntas números 1 a la 38,
forman parte integral de estos estados financieros.

GLOBAL CARD S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Información general

Global Card S.A (la "sociedad") es una sociedad anónima especial, cuya constitución fue autorizada por resolución N° 7001 de fecha 7 de octubre del año 2019, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), cuyo extracto y certificado se inscribió a foja 87.221 N° 42891 del registro de comercio de Santiago del año 2019 y se publicó en el diario oficial 19 de noviembre del mismo año. El rol único tributario de la misma es N° 77.096.794-5 y está domiciliada comercialmente en Rosario Norte 555, piso 18, Las Condes, Santiago.

El 01 de agosto del 2022, mediante resolución exenta N° 4818, recibe la autorización de la CMF para su funcionamiento desarrollado el giro exclusivo de emisor no bancario de tarjetas de pago con provisión de fondos.

1.1 Período Contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de situación financiera al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.
- Estados de resultados por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de septiembre del 2025 y 2024.
- Estados de cambios en el patrimonio neto por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de septiembre del 2025 y 2024.
- Estados de flujos de efectivo indirecto por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de septiembre del 2025 y 2024.

1.2 Bases de preparación

Los Estados Financieros terminados al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con las instrucciones dispuestas por la Comisión para el Mercado Financiero en la Circular N°1 para Empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias. En aquellas materias contables no tratadas por la normativa mencionada, la Administración de la Sociedad aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre las NIIF y criterios e instrucciones emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, primará estos últimos.

Las normas contables impartidas por la CMF corresponden a Circular N° 1 del 28 de noviembre de 2017, para Empresas Emisoras De Tarjetas De Pago No Bancarias, referida a Normas Generales Para Empresas Emisoras De Tarjetas De Pago No Bancarias.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.3 Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros

Modificaciones a las NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos". (Modificaciones a la NIC 1) Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems. Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.
Responsabilidad por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones NIIF 16) Las modificaciones aclaran como el vendedor-arrendador mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requerimientos de NIIF 15 para ser contabilizados como una venta. Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine los 'pagos de arrendamiento' o los 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las modificaciones no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor- arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios (Modificaciones a la NIC 1) Las modificaciones especifican que solamente los 'covenants' que una entidad debe cumplir en o antes del cierre del período de reporte afectan el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte (y, por lo tanto, deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Estos covenants afectan al establecer si el derecho existe al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento del covenant se evalúa solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un convenio basado en la situación financiera de la entidad a la fecha de reporte cuyo cumplimiento se evalúa solamente después de la fecha de reporte).	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.
Divulgaciones relacionadas con el clima (NIIF S2) Es probable que el cambio climático presente riesgos para casi todas las empresas y sectores económicos. También podría crear oportunidades para las empresas, incluidas aquellas centradas en mitigar el cambio climático y adaptarse a sus efectos. Una empresa puede estar directamente expuesta a estos riesgos y oportunidades, o indirectamente a través de terceros, como proveedores y clientes. Sin embargo, es probable que el grado y el tipo de exposición a los efectos de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima varíen según el sector, la industria, la ubicación y las circunstancias específicas de la empresa. El ISSB desarrolló IFRS S2 Información a revelar relacionada con el clima en respuesta a las llamadas de los usuarios de informes financieros de propósito general (inversionistas, prestamistas y otros acreedores) para obtener información más consistente, completa, comparable y verificable sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima de una empresa. La NIIF S2 establece los requisitos para que las empresas divulguen información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con el clima, mientras se basa en los requisitos de la NIIF S1 Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad. IFRS S2 integra y se basa en las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD) y requiere la divulgación de información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima tanto entre industrias como específicas de la industria. La NIIF S2 incluye orientación basada en la industria derivada de las Normas SASB que mantiene la ISSB.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. De acuerdo con lo indicado por el Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile, con fecha 18 de enero de 2024, se aprobó que esta norma será de aplicación voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y su adopción será a partir del 1 de enero de 2025.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.3 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

a) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones vigentes en estos estados financieros, (continuación):

Modificaciones a las NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Divulgaciones generales relacionadas con la sustentabilidad (NIIF S1) La NIIF S1 Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sustentabilidad se desarrolló en respuesta a las llamadas de los usuarios de informes financieros de propósito general (inversionistas, prestamistas y otros acreedores) para obtener información más consistente, completa, comparable y verificable sobre la exposición y la administración de las empresas. de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. La NIIF S1 prescribe cómo las empresas preparan e informan sus divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales para que una empresa divulgue información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que sea útil para los usuarios en la toma de decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la empresa. Muchos de los fundamentos conceptuales y requisitos generales de la NIIF S1 están adaptados del Marco conceptual para la información financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas contables NIIF NIC 1 Presentación de estados financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Estos fundamentos y requisitos serán familiares para las empresas que preparan estados financieros, en particular las empresas que los preparan de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF. La NIIF S1 también integra y se basa en las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD).	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. De acuerdo con lo indicado por el Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile, con fecha 18 de enero de 2024, se aprobó que esta norma será de aplicación voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y su adopción será a partir del 1 de enero de 2025.
Modificaciones en Acuerdos de financiación de proveedores (Modificaciones a NIC 7 y NIIF 7) Las modificaciones se relacionan con los requisitos de revelación de los acuerdos de financiamiento de proveedores, también conocidos como financiación de la cadena de suministro, financiamiento de cuentas comerciales por pagar o acuerdos de factoraje inverso. Las modificaciones complementan los requisitos ya incluidos en las NIIF e incluyen revelaciones sobre: (i) términos y condiciones de los acuerdos de financiamiento de proveedores; (ii) los importes de los pasivos que son objeto de dichos contratos, por los cuales parte de ellos los proveedores ya han recibido pagos de los financistas, y bajo qué rubro se presentan dichos pasivos en el estado de situación financiera; (iii) los rangos de fechas de vencimiento; e (iv) información sobre riesgo de liquidez	Periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplica las modificaciones a la NIC 7.

La aplicación de estas enmiendas, estándares e interpretaciones no ha tenido un impacto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilidad de transacciones o acuerdos futuros.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.3 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Modificaciones a las NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21) El IASB emitió la Falta de Intercambiabilidad para exigir a una entidad que aplique un enfoque coherente para evaluar si una moneda es intercambiable a otra moneda y, cuando no lo es, para determinar el tipo de cambio que se utilizará y la información a revelar que se debe proporcionar. Al aplicar las modificaciones, una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mecanismos de mercado o de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición y para un propósito específico. Sin embargo, una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad sólo puede obtener no más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado. Cuando una moneda no es intercambiable en la fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot como el tipo de cambio que se habría aplicado a una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. En ese caso, se requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de intercambiabilidad de la moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF-Precio de Transacción (Modificaciones a la NIIF 9) Las partes interesadas informaron al IASB sobre una inconsistencia entre el párrafo 5.1.3 de la NIIF 9 y los requerimientos de la NIIF 15. El IASB modificó el párrafo 5.1.3 de la NIIF 9 para sustituir «su precio de transacción (tal como se define en la NIIF 15)» por «el importe determinado mediante la aplicación de la NIIF 15». Tras la eliminación del término «precio de transacción» del párrafo 5.1.3, la NIIF 9 no incluyó ningún otro uso de ese término que se relacione con la forma en que se define el «precio de transacción» en la NIIF 15. Por lo tanto, el IASB decidió eliminar la referencia al "precio de transacción" (tal como se define en la NIIF 15) en el Apéndice A de la NIIF 9.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF: Introducción e Información a Revelar sobre el Riesgo de Crédito (Modificaciones a las Directrices sobre la implementación de la NIIF 7) Las partes interesadas informaron al IASB sobre la falta de claridad en relación con si los ejemplos proporcionados en la Guía sobre la implementación de la NIIF 7 ilustran todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7. El IASB resolvió la falta de claridad identificada: a) Modificando el párrafo IG1 para aclarar que las directrices no ilustran necesariamente todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7; y b) Modificando el párrafo IG20B para simplificar la explicación de los aspectos de los requisitos que no se ilustran.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad de las NIIF: Contabilidad de Coberturas por parte de un Adoptante por Primera Vez (Enmiendas a la NIIF 1) En julio de 2024, el IASB publicó Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11, que modificó los párrafos B5 a B6 de la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: a) Mejorar su coherencia con los requisitos de la NIIF 9 Instrumentos financieros; y b) Añadir referencias cruzadas para mejorar la comprensibilidad de la NIIF 1. Las partes interesadas informaron al IASB sobre la posible confusión derivada de una inconsistencia entre la redacción del párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.3 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación):

Modificaciones a las NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF: Ganancias o Pérdidas por Baja en Cuentas (Modificaciones a la NIIF 7) Las partes interesadas informaron al IASB de que el párrafo B38 contenía una referencia obsoleta al párrafo 27A de la NIIF 7. Cuando el IASB emitió la NIIF 13 en mayo de 2011, modificó la NIIF 7 para eliminar los párrafos 27 a 27B, pero no modificó el párrafo B38 para eliminar una referencia al párrafo 27A. Por lo tanto, el IASB modificó el párrafo B38: a) Sustituir la referencia al párrafo 27A de la NIIF 7 por una referencia a los párrafos 72 y 73 de la NIIF 13; y b) Sustituir la frase «insumos que no se basaron en datos de mercado observables» por «insumos no observables» para que la redacción sea coherente con la redacción del párrafo 72 de la NIIF 13.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Información a Revelar de la Diferencia Diferida entre el Valor Razonable y el Precio de Transacción (Modificaciones a la Guía sobre la implementación de la NIIF 7) En julio de 2024, el IASB publicó Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11, que modificó el párrafo IG14 de la Guía sobre la implementación de la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar. Las partes interesadas informaron al IASB acerca de las inconsistencias entre la redacción del párrafo 28 de la NIIF 7 y el párrafo IG14, que ilustra algunos de los requisitos de información a revelar del párrafo 28 de la NIIF 7. Cuando el IASB publicó la NIIF 13 Medición del Valor Razonable en mayo de 2011, modificó el párrafo 28 de la NIIF 7 para que la redacción de ese párrafo fuera coherente con la redacción y los conceptos utilizados en la NIIF 13, pero no modificó el párrafo IG14. Las modificaciones al párrafo IG14 a través de una mejora anual hicieron que su redacción fuera coherente con los requerimientos del párrafo 28 de la NIIF 7 y con la redacción y conceptos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y la NIIF 13.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF: Determinación de un "Agente de Facto" (Modificaciones a la NIIF 10) En julio de 2024, el IASB publicó las Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11, que modificaron el párrafo B74 de la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados para resolver una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74. Las partes interesadas informaron al IASB de que los requisitos de los párrafos B73 y B74 podrían haber sido contradictorios en algunas situaciones. El párrafo B73 se refiere a los «agentes de hecho» como partes que actúan en nombre del inversor y establece que la determinación de si otras partes actúan como agentes de hecho requiere juicio. Sin embargo, en la segunda frase del párrafo B74 se utiliza un lenguaje más concluyente al afirmar que una parte es un agente de facto cuando quienes dirigen las actividades del inversor tienen la capacidad de ordenar a esa parte que actúe en nombre del inversor.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF-Baja en Cuentas de Pasivos por Arrendamiento (Modificaciones a la NIIF 9) En julio de 2024, el IASB publicó las Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11, que modificaron el párrafo 2.1 (b) (ii) de la NIIF 9 Instrumentos Financieros. Las partes interesadas informaron al IASB sobre la falta de claridad en relación con la forma en que un arrendatario contabiliza la baja en cuentas de un pasivo por arrendamiento. Algunas partes interesadas dijeron que cuando un pasivo por arrendamiento se ha extinguido de acuerdo con la NIIF 9, no está claro si el arrendatario está obligado a aplicar el párrafo 3.3.3 de la NIIF 9 y reconocer cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados. El IASB decidió aclarar esta cuestión modificando el párrafo 2.1(b) (ii) de la NIIF 9 para añadir una referencia cruzada al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.3 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación):

Modificaciones a las NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF-Método del Costo (Modificaciones a la NIC 7) En julio de 2024, el IASB publicó las Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11, que modificó el párrafo 37 de la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo para reemplazar el término "método del costo" por "al costo". El IASB había eliminado la definición de "método del costo" de las Normas de Contabilidad NIIF en mayo de 2008 cuando publicó el Costo de una Inversión en una Subsidiaria, Entidad Controlada Conjuntamente o Asociada. Sin embargo, en ese momento, el IASB no había modificado el párrafo 37 de la NIC 7.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
Modificaciones a la Clasificación y Valoración de los Instrumentos Financieros (NIIF 7) El IASB publicó Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros en respuesta a los comentarios recibidos como parte de la revisión posterior a la implementación de los requisitos de clasificación y medición en la NIIF 9 Instrumentos financieros y los requerimientos relacionados en la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar. El IASB modificó los requisitos relacionados con: ● La liquidación de pasivos financieros mediante un sistema de pago electrónico; y ● Evaluar las características contractuales del flujo de caja de los activos financieros, incluidos aquellos con características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
Acuerdos de compra de energía (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7) Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la eólica y la solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones meteorológicas. Es posible que los requisitos contables actuales no reflejen adecuadamente cómo estos contratos afectan el rendimiento de una empresa. Para permitir que las empresas reflejen mejor estos contratos en los estados financieros, el IASB ha realizado modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar. Las enmiendas incluyen: ● clarificar la aplicación de los requisitos de «uso propio»; ● permitir la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y ● Agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una empresa.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
Estados Financieros Primarios (NIIF 18) La NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, publicada por el IASB el 9 de abril de 2024, mejorará la calidad de la información financiera mediante: ● Exigir subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias; ● Exigir la divulgación de información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia; y ● añadiendo nuevos principios para la agregación y desagregación de la información.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.3 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación):

Modificaciones a las NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Iniciativa de Divulgación—Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Divulgaciones (NIIF 19) El 9 de mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a Revelar. La NIIF 19 permite la simplificación de los sistemas y procesos de información para las empresas, reduciendo los costes de preparación de los estados financieros de las filiales elegibles, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de dichos estados financieros para sus usuarios. Las subsidiarias que aplican las Normas de Contabilidad NIIF para sus propios estados financieros proporcionan información que es desproporcionada con respecto a las necesidades de información de sus usuarios. Una subsidiaria es elegible para aplicar la NIIF 19 si: a) la filial no rinde cuentas públicamente (en términos generales, no cotiza en bolsa y no es una institución financiera); y b) la matriz intermedia o última de la subsidiaria produce estados financieros consolidados que están disponibles para uso público y que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

La administración está analizando el impacto de la aplicación de las nuevas normas. En la etapa actual del análisis, aún en desarrollo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán.

1.4 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las normas e instrucciones impartidas por la CMF, los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Internacional Accounting Standard Board (“IASB”).

Los presentes Estados Financieros han sido aprobados por el Directorio con fecha 30 de octubre de 2025.

1.5 Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los Estados Financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas, de acuerdo con lo establecido en NIC 24, e informando separadamente las transacciones con influencia significativa o que tengan participación en la Sociedad, el personal clave de la Administración y otras partes relacionadas con la Sociedad.

1.6 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales como diferencias de cambio.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.7 Moneda de presentación y moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de Global Card S.A., es el peso chileno.

La moneda funcional de la Sociedad se ha determinado como la moneda del entorno económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se convierten a la tasa de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la conversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del año como diferencias de cambio en el Estado de Resultados Integrales.

Los tipos de cambios de las monedas son los siguientes:

	30-09-2025	30-09-2024	31-12-2024
Dolares Estadounidense (US$)	962,39	897,68	996,46
Unidad de fomento (UF)	39.485,65	37.910,42	38.416,69

Las Unidades de Fomento (UF) son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos chilenos.

1.8 Uso estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. No existen juicios diferentes que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones, correspondiendo a la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

1.9 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y Global Card S.A. tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en las cuentas del Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiera.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.10 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen saldos disponibles mantenidos en instituciones y activos financieros temporales altamente líquidos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Sociedad en la administración de sus compromisos de corto plazo. La base de medición está dada según el concepto que integre este rubro; los saldos bancarios, los depósitos a plazo y los fondos mutuos se miden a valor razonable.

La composición del efectivo y equivalente al efectivo se encuentra en el Estado de Flujo de Efectivo determinado por el método indirecto, donde el flujo neto de efectivo de las actividades de operación se determina corrigiendo el resultado del ejercicio por los efectos que se detalla a continuación:

- Los cambios que han tenido lugar durante el periodo en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;
- Las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas, y participaciones no controladoras; y
- Cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.

1.11 Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias son registrados sobre la base devengada de acuerdo con lo establecido por la NIIF 15, el principio fundamental es que una entidad debe reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes o contraparte se registre por un monto que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos bienes o servicios.

El modelo se estructura en 5 pasos que deben seguirse:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones por separado del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

1.12 Gastos

Los gastos son reconocidos sobre la base del criterio de devengado, es decir, cuando nace la obligación de pagar el bien o servicio recibido.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.13 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto diferido es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado para pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste a la cantidad por pagar del gasto por impuesto a la renta relacionado con años anteriores.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos por impuestos corrientes contra los activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada.

Impuesto a la renta

Con fecha 24 de febrero de 2020, entró en vigor la Ley N° 21.210 que “Moderniza la Legislación Tributaria”, la cual define un único Régimen General de Tributación, según lo dispuesto en literal A) del nuevo artículo 14 de la Ley de Impuesto a la Renta, vigente a contar del 1° de enero de 2020, cuya tasa de impuesto de primera categoría, corresponde a un 27%, para rentas que se obtengan a contar de dicha fecha.

De acuerdo con lo anterior y dependiendo del régimen por el que haya optado o quedado por defecto, la sociedad o las sociedades del grupo revelarán las tasas de impuesto a la renta e impuestos diferidos, en este último caso considerando la tasa de impuesto vigente a la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias.

Para los presentes estados financieros, la tasa de impuesto a la renta corriente e impuesto diferido será de 27%, para las sociedades sujetas al régimen parcialmente integrado.

Impuestos diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas, por tanto, eventuales reducciones serán objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.13 Impuesto a la renta e impuestos diferidos, (continuación)

Al final de cada período sobre el que se informa, la Sociedad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

La Ley considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría y diferenciada según el sistema tributario que la Sociedad decida adoptar, esto se detalla en la siguiente tabla:

Año	Tasa
2025	27%
2024	27%

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas a la fecha de balance.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan sólo si se cumplen ciertos criterios, establecidos por la NIC 12.

NOTA 2 CAMBIOS CONTABLES

La Sociedad no presenta cambios en los criterios contables o en las estimaciones que afecten los estados financieros al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

NOTA 3 HECHOS RELEVANTES

Con fecha 23 de agosto de 2023, la Junta de Accionistas autorizó un aumento de capital en la compañía por un total de $1.000.000.000 (mil millones de pesos chilenos) mediante la emisión de 1.000.000 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, a ser suscritas y pagadas en un plazo de dos años desde la referida Junta. Con fecha 19 de mayo de 2025 se pagó la última cuota del aumento de capital por 250.000.000.

NOTA 4 SEGMENTOS DE NEGOCIO

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

La Sociedad no presenta información por segmentos dado que la información financiera que es utilizada por la administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

La composición de los saldos al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024 de efectivo y equivalente de efectivo es la siguiente:

	30-09-2025	31-12-2024
	M$	M$
Efectivo en Caja	-	-
Depositos en Bancos	2.912.321	1.874.785
Total Efectivo	2.912.321	1.874.785
Total Efectivo y equivalente de efectivo	**2.912.321**	**1.874.785**

NOTA 6 CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES

La Sociedad no presenta saldos al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024, para contratos de derivados financieros y coberturas contables.

NOTA 7 INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN

La composición de los saldos al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024, para instrumentos para negociación es la siguiente:

	30-09-2025	31-12-2024
	M$	M$
Instrumentos para negociación		
Inversiones con recursos propios para reserva de liquidez	120.867	116.389
Inversiones con recursos de cuentas de provisión de fondos-tarjetas nominativas	12.510.547	12.013.702
Otras inversiones con recursos propios	184.736	177.931
Total instrumentos de negociación	**12.816.150**	**12.308.022**

(a) Inversiones con recursos propios para reserva de liquidez

Fecha de Colocación	RUT	Entidad	Instrumento	Moneda	Capital	Tasa Mens.	Fecha Vto.	Intereses Pactado	Intereses Devengado	30-09-2025
					M$			M$	M$	M$
30-04-2025	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	120.322	0,40%	24-11-2025	1.428	545	120.867
Total 30 de septiembre 2025					**120.322**			**1.428**	**545**	**120.867**

Fecha de Colocación	RUT	Entidad	Instrumento	Moneda	Capital	Tasa Mens.	Fecha Vto.	Intereses Pactado	Intereses Devengado	31-12-2024
					M$			M$	M$	M$
10-10-2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	115.866	0,44%	27-02-2025	1.501	523	116.389
Total 31 de diciembre 2024					**115.866**			**1.501**	**523**	**116.389**

NOTA 7 INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN, (continuación)

(b) Inversiones con recursos de cuentas de provisión de fondos-tarjetas nominativas

Fecha de Colocación	RUT	Entidad	Instrumento	Moneda	Capital	Tasa Mens.	Fecha Vto.	Intereses Pactado	Intereses Devengado	30-09-2025
					M$			M$	M$	M$
17-09-2025	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	2.800.000	0,40%	01-10-2025	5.227	4.853	2.804.853
22-09-2025	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	500.000	0,40%	06-10-2025	933	533	500.533
23-09-2025	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	2.700.000	0,40%	07-10-2025	5.040	2.520	2.702.520
24-09-2025	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.000.000	0,40%	08-10-2025	1.867	800	1.000.800
25-09-2025	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.600.000	0,40%	09-10-2025	2.987	1.067	1.601.067
26-09-2025	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.200.000	0,40%	10-10-2025	2.240	640	1.200.640
29-09-2025	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.000.000	0,40%	13-10-2025	1.867	134	1.000.134
30-09-2025	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.700.000	0,40%	14-10-2025	3.173	-	1.700.000
Total 30 de septiembre 2025					**12.500.000**			**23.334**	**10.547**	**12.510.547**

Fecha de Colocación	RUT	Entidad	Instrumento	Moneda	Capital	Tasa Mens.	Fecha Vto.	Intereses Pactado	Intereses Devengado	31-12-2024
					M$			M$	M$	M$
17-12-2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.000.000	0,43%	31-12-2024	2.007	2.007	1.002.007
18-12-2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.000.000	0,43%	07-01-2025	2.867	1.863	1.001.863
19-12-2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	750.000	0,43%	02-01-2025	1.505	1.290	751.290
20-12-2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.000.000	0,43%	03-01-2025	2.007	1.577	1.001.577
20-12-2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.000.000	0,42%	06-01-2025	2.380	1.540	1.001.540
23-12-2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.000.000	0,42%	08-01-2025	2.240	1.120	1.001.120
23-12-2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.000.000	0,43%	09-01-2025	2.380	1.120	1.001.120
24-12-2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.000.000	0,42%	10-01-2025	2.380	980	1.000.980
24-12-2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	450.000	0,42%	02-01-2025	567	441	450.441
26-12-2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	400.000	0,42%	09-01-2025	784	280	400.280
27-12-2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.400.000	0,42%	16-01-2025	3.920	784	1.400.784
27-12-2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.000.000	0,42%	15-01-2025	2.660	560	1.000.560
30-12-2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.000.000	0,42%	13-01-2025	1.960	140	1.000.140
Total 31 de diciembre 2024					**12.000.000**			**27.657**	**13.702**	**12.013.702**

(c) Otras inversiones con recursos propios

Fecha de Colocación	RUT	Entidad	Instrumento	Moneda	Capital	Tasa Mens.	Fecha Vencimiento	Intereses Pactado	Intereses Devengado	30-09-2025
					M$			M$	M$	M$
29-09-2025	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	184.736	0,40%	06-10-2025	172	-	184.736
Total 30 de septiembre 2025					**184.736**			**172**	**-**	**184.736**

Fecha de Colocación	RUT	Entidad	Instrumento	Moneda	Capital	Tasa Mens.	Fecha Vencimiento	Intereses Pactado	Intereses Devengado	31-12-2024
					M$			M$	M$	M$
30-12-2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	177.931	0,43%	06-01-2025	179	-	177.931
Total 31 de diciembre 2024					**177.931**			**179**	**-**	**177.931**

NOTA 8 INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA Y MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO

La Sociedad no presenta saldos al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024, para Instrumentos de inversión disponible para la venta y mantenidos hasta el vencimiento.

NOTA 9 CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A TARJETAHABIENTES

La Sociedad no presenta saldos al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024, para créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes.

NOTA 10 CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

	30-09-2025	**31-12-2024**
	M$	M$
Cuentas por cobrar a entidades afiliadas no relacionadas al sistema de tarjetas	-	-
Cuentas por cobrar a entidades afiliadas no relacionadas por otros servicios	-	-
Otras cuentas por cobrar (1)	2.261.759	2.151.683
Total	**2.261.759**	**2.151.683**

(1) Los montos que componen otras cuentas por cobrar corresponden al proceso de compensación bancaria que no ha sido depositado en las cuentas de banco a la fecha del cierre de los estados financieros, pero sí liquidados en el corto plazo.

NOTA 11 CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

La composición al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024 de los saldos de las cuentas por cobrar y pagar es la siguiente:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

La Sociedad no presenta saldos por cobrar con entidades relacionadas al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

	30-09-2025	**31-12-2024**
	M$	M$
Global 81 SPA	211.430	-
Total	**211.430**	**-**

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

	30-09-2025	31-12-2024
	M$	M$
Global 81 SPA (1)	33.387	-
Global 81 SPA (2)	874.365	2.326.954
Total	**907.752**	**2.326.954**

(1) Corresponde a transacciones administrativas pagadas por cuenta de, que serán reembolsadas en el corto plazo.
(2) Corresponde a la operatividad de la empresa (saldo liquidación corresponsal del último día hábil de transacción).

NOTA 12 INVERSIONES EN SOCIEDADES

La Sociedad no mantiene inversiones en sociedades al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024.

NOTA 13 INTANGIBLES

La Sociedad no mantiene al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024, saldos en intangibles.

NOTA 14 ACTIVO FIJO

Los activos asociados a maquinaria y equipos computacionales se encuentran totalmente depreciados al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024, los mismos se mantienen en uso y ascienden a M$9.815.

NOTA 15 IMPUESTOS

La composición al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024, de los saldos de la cuenta impuestos es la siguiente:

(a) Impuesto de la sociedad

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024 la Sociedad no ha registrado provisión por impuesto a la renta por presentar pérdida tributaria que asciende a M$2.551.

(b) Impuestos diferidos

El origen de los impuestos diferidos registrados al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024 es el siguiente:

	Activo por impuesto diferido		Pasivo por impuesto diferido	
	30-09-2025	**31-12-2024**	**30-09-2025**	**31-12-2024**
Conceptos:	M$	M$	M$	M$
Pérdida tributaria	688.742	688.742	-	-
Provisión de vacaciones	7.113	7.113	-	-
Provision Gastos Generales	17.903	17.903		
Activo fijo	-	-	-	-
Total	713.758	713.758	-	-

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Sociedad, considera que las proyecciones de utilidades futuras

cubren lo necesario para recuperar estos activos.

El movimiento de los impuestos diferidos al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024 es el siguiente:

	30-09-2025		31-12-2024	
	Activos aumento (disminución) M$	Pasivos aumento (disminución) M$	Activos aumento (disminución) M$	Pasivos aumento (disminución) M$
Saldo inicial	713.758	-	494.244	481
Pérdida tributaria	-	-	201.224	-
Provisión de vacaciones	-	-	387	-
Provision Gastos Generales	-		17.903	
Activo fijo	-	-	-	(481)
Movimiento del impuesto diferido	-	-	219.514	(481)
Totales	713.758	-	713.758	-

NOTA 16 OTROS ACTIVOS

La composición al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024 de los saldos de la cuenta Otros pasivos es la siguiente:

	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
Remanente Iva Crédito Fiscal	164.453	161.147
Inventario de tarjetas Fisicas	7.055	21.682
Anticipo de gastos	92	24
Anticipo de Proveedores	13.328	-
Total	**184.928**	**182.853**

NOTA 17 OBLIGACIONES POR CUENTAS DE PROVISIÓN DE FONDOS PARA TARJETAS DE PAGO

La composición al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024 de la obligación por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago es la siguiente:

	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
Cuentas de pago con provisión de fondos asociadas a tarjetas nominativas	15.302.767	12.118.440
Total	**15.302.767**	**12.118.440**

NOTA 18 CUENTAS POR PAGAR

La composición al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024 de los saldos de las cuentas por pagar es la siguiente:

	30-09-2025	31-12-2024
	M$	M$
Cuentas por pagar comerciales	45.610	16.118
Cuentas por pagar CCA	669.178	874.034
Cuenta por pagar Mastercard	157.824	66.310
Otras cuentas por pagar	302.897	216.969
Total	**1.175.509**	**1.173.431**

NOTA 19 OBLIGACIONES CON BANCOS

La Sociedad no mantiene obligaciones con bancos al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024.

NOTA 20 INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Sociedad no presenta saldos al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024, para Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras.

NOTA 21 PROVISIONES POR CONTINGENCIAS

La composición al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024 de los saldos de las cuentas por pagar es la siguiente:

	30-09-2025	31-12-2024
	M$	M$
Provisiones de Vacaciones	24.864	26.343
Total	24.864	26.343

	30-09-2025	31-12-2024
	M$	M$
Al 1 de enero	26.343	24.910
Provisiones constituidas	8.811	15.495
Utilización	(10.290)	(14.062)
Al final del periodo	**24.864**	**26.343**

NOTA 22 PROVISIONES POR RIESGO DE CRÉDITO

La Sociedad no presenta saldos al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024 para provisiones por riesgo de crédito.

NOTA 23 OTROS PASIVOS

La composición al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024, para otros pasivos.

	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
Imposiciones por pagar	5.852	4.063
Impuesto mensual por pagar	3.022	2.089
Total	**8.874**	**6.152**

NOTA 24 PATRIMONIO

La Sociedad mantiene en circulación una serie única de acciones, sin valor nominal, las que se encuentran totalmente pagadas. Este número de acciones corresponde al capital autorizado de la Sociedad.

(a) Capital

Rut	Accionistas	Pais de origen	Acciones suscritas	Valor Libro M$	Participación	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
76.827.283-2	Global 81 SPA.	Chile	3.324.776	3.324.776	99,99996%	3.324.776	2.574.776
13.990.465-6	Cristóbal Forno Martinez.	Chile	1	1	0,00004%	1	1
	Composición capital		3.324.777	3.324.777	100,00%	3.324.777	2.574.777

Con fecha 21 de diciembre de 2022, la Junta de Accionistas autorizó un aumento de capital en la compañía por un total de $300.000.000 (trescientos millones de pesos chilenos), mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, quedando pagado en febrero 2023.

Con fecha 23 de agosto de 2023, la Junta de Accionistas autorizó un aumento de capital en la compañía por un total de $1.000.000.000 (mil millones de pesos chilenos) mediante la emisión de 1.000.000 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, a ser suscritas y pagadas en un plazo de dos años desde la referida Junta. El 16 de octubre de 2023 fueron pagados $250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos chilenos), el 25 de junio de 2024 fueron pagados $250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos chilenos), el 25 de septiembre de 2024 fueron pagados $250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos chilenos). El saldo restante fue pagado con fecha 19 de mayo de 2025.

(b) Acciones

Al 30 de septiembre de 2025		
N° acciones Suscritas	Acciones pagadas	N° acciones con derecho a voto
3.324.777	3.324.777	3.324.777

Al 31 de diciembre de 2024		
N° acciones Suscritas	Acciones pagadas	N° acciones con derecho a voto
3.324.777	3.074.777	3.074.777

NOTA 24 PATRIMONIO (Continuación)

(c) Patrimonio de los propietarios

	30-09-2025	31-12-2024
	M$	M$
Capital pagado	3.324.777	3.074.777
Resultado acumulado	(1.494.996)	(986.561)
Pérdida del ejercicio	(149.201)	(508.435)
Totales	**1.680.580**	**1.579.781**

(d) Política de dividendos

De acuerdo con lo establecido en la Ley N°18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad no ha provisionado dividendos por presentar pérdidas en el ejercicio.

NOTA 25 INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES

La composición al 30 de septiembre de 2025 y al 30 de septiembre 2024 de los saldos de la cuenta Ingresos por Intereses y reajustes es la siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2025 30-09-2025	01-01-2024 30-09-2024
	M$	M$
Comisión por emisión de tarjetas	85.737	35.325
Instrumento financiero de inversión (1)	409.051	175.003
Otros ingresos o reajustes	151	723
Total Ingresos por intereses y reajustes	**494.939**	**211.051**
Otros gastos por intereses y reajustes	(7.179)	(3.361)
Total gastos por intereses y reajustes	(7.179)	(3.361)
Total neto de ingresos (gastos) por intereses y reajustes	**487.760**	**207.690**

(1) Ingresos financieros (instrumentos de inversión)

	Acumulado	
	01-01-2025 30-09-2025	01-01-2024 30-09-2024
	M$	M$
Inversiones con recursos propios para reserva de liquidez	3.419	5.684
Inversiones con recursos de cuentas de provisión de fondos-tarjetas nomi	398.901	161.106
Otras inversiones con recursos propios	6.731	8.213
Total instrumentos de negociación	**409.051**	**175.003**

NOTA 26 INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y SERVICIOS

La composición al 30 de septiembre de 2025 y al 30 de septiembre 2024 de los saldos de la cuenta Ingresos por comisiones y servicios es la siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2025 30-09-2025	01-01-2024 30-09-2024
	M$	M$
Comisiones por servicios de tarjetas a tarjetahabientes	1.469.523	319.272
Ingresos por comisiones y servicios	**1.469.523**	**319.272**
Remuneraciones por operación de tarjetas con operadores relacionados	(18.140)	(24.107)
Remuneraciones por operación de tarjetas con operadores no relacionados	-	-
Comisiones por licencia de uso de marcas de tarjetas		-
Gastos por comisiones y servicios	(18.140)	(24.107)
Ingreso neto por comisiones y servicios	**1.451.383**	**295.165**

El aumento en las cuentas de ingresos y costos se debe al crecimiento de clientes, donde a mayor transaccionalidad aumentan los ingresos y costos.

NOTA 27 RESULTADOS NETOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

La composición al 30 de septiembre de 2025 y al 30 de septiembre 2024 de los saldos de la cuenta Resultado Neto de operaciones financieras es la siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2025 30-09-2025 M$	01-01-2024 30-09-2024 M$
De instrumentos financieros para negociación	-	-
Resultado por derivados de negociación	-	-
Venta de instrumentos disponibles para la venta	-	-
Resultado por venta de cartera de crédito	-	-
Resultado neto de otras operaciones	-	-
Resultado neto de cambio monedas extranjeras y por reajustes de pasivos pagaderos en pesos reajustables por la variación del tipo de cambio	6.398	12.922
Resultado neto de coberturas contables de monedas para activos y pasivos	-	-
Total resultado neto de operaciones financieras	**6.398**	**12.922**

NOTA 28 PROVISIONES POR RIESGO DE CRÉDITO NETO

La Sociedad no presenta saldos al 30 de septiembre de 2025 y al 30 de septiembre de 2024 por concepto de provisiones por riesgo de crédito neto.

NOTA 29 GASTOS POR OBLIGACIONES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La composición al 30 de septiembre de 2025 y al 30 de septiembre de 2024 de los saldos de la cuenta Gasto por obligaciones de beneficios a los empleados es la siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2025 30-09-2025 M$	01-01-2024 30-09-2024 M$
Gastos por beneficios a los empleados	(256.675)	(222.739)
Otros gastos del personal	-	(794)
Total	**(256.675)**	**(223.533)**

NOTA 30 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición al 30 de septiembre de 2025 y al 30 de septiembre 2024 de los saldos de la cuenta de gastos de administración es la siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2025 30-09-2025	01-01-2024 30-09-2024
	M$	M$
Gastos de información y comunicación	(895.555)	(269.004)
Gastos legales y notariales	(3.707)	(3.850)
Impuestos, contribuciones y otros cargos legales	(179)	(172)
Servicios de terceros	(325.351)	(144.417)
Otros gastos generales de administración	(1.898)	(262)
Total Gastos de administración	**(1.226.690)**	**(417.705)**

El aumento en las cuentas de gastos de administración está directamente relacionado con aumento en los costos de procesamiento y administración de las operaciones de tarjeta.

NOTA 31 DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIOROS

La sociedad no presenta saldos al 30 de septiembre de 2025 y al 30 de septiembre 2024 por concepto de depreciaciones, amortizaciones y/o deterioros

NOTA 32 OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

a) La composición al 30 de septiembre de 2025 y al 30 de septiembre de 2024 de los saldos de la cuenta otros ingresos la siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2025 30-09-2025	01-01-2024 30-09-2024
Concepto	M$	M$
Liberación de provisiones por juicios, litigios y otras contingencias	-	-
Otros ingresos operacionales (*)	-	-
Ingresos por Revalorización	4.595	3.358
Total Otros ingresos operacionales	**4.595**	**3.358**

(*) Incentivos recibidos de MasterCard

b) La composición al 30 de septiembre de 2025 y al 30 de septiembre de 2024 de los saldos de la cuenta otros gastos operacionales la siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2025	01-01-2024
	30-09-2025	30-09-2024
Concepto	M$	M$
Constitución de provisiones por juicios, litigios y otras contingencias	-	-
Otros gastos operacionales (*)	(615.972)	(468.152)
Otros gastos operacionales	**(615.972)**	**(468.152)**

(*) Proveedor de procesos digitales relacionado a la operación

NOTA 33 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO

La Sociedad no presenta saldos al 30 de septiembre de 2025 y al 30 de septiembre de 2024, por operaciones de arrendamiento.

NOTA 34 EFECTO EN RESULTADO DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se detallan las transacciones significativas con entidades relacionadas:

a) Cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas a servicios vinculados a las tarjetas de pago:

La Sociedad no presenta saldos al 30 de septiembre de 2025 y 2024

b) Otros activos y pasivos con partes relacionadas:

La Sociedad no presenta saldos al 30 de septiembre de 2025 y 2024

c) Resultados con partes relacionadas:

La Sociedad no presenta saldos al 30 de septiembre de 2025 y 2024.

d) Contratos con partes relacionadas:

La Sociedad no presenta saldos al 30 de septiembre de 2025 y 2024.

e) Pagos a directores y personal clave de la Gerencia:

La Sociedad no presenta saldos al 30 de septiembre de 2025 y 2024.

NOTA 35 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La Sociedad no presenta al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024, contingencias o compromisos que requieran ser reveladas en los presentes estados financieros.

NOTA 36 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

La Sociedad tomará en cuenta todos los factores relevantes que los participantes del mercado consideran para establecer los precios, y se asegurará de seguir las metodologías económicas comúnmente aceptadas para calcular el valor de los instrumentos financieros. A continuación, se presentan los valores correspondientes al cierre de cada período:

Al 30 de septiembre de 2025	Valor Libro M$	Costo de amortización M$	Valor Razonable M$	Nivel 1 M$	Nivel 2 M$	Nivel 3 M$
Efectivo y equivalente al efectivo	2.912.321	-	2.912.321	2.912.321	-	-
Instrumentos para negociación	12.816.150	-	12.816.150	12.816.150	-	-
Cuentas por cobrar entidad relacionada	211.430	211.430	-	-	-	-
Cuentas por pagar entidad relacionada	(907.752)	(907.752)	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024	Valor Libro M$	Costo de amortización M$	Valor Razonable M$	Nivel 1 M$	Nivel 2 M$	Nivel 3 M$
Efectivo y equivalente al efectivo	1.874.785	-	1.874.785	1.874.785	-	-
Instrumentos para negociación	12.308.022	-	12.308.022	12.308.022	-	-
Cuentas por cobrar entidad relacionada	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar entidad relacionada	(2.326.954)	(2.326.954)	-	-	-	-

Nivel 1: Este nivel se refiere a los valores basados en cotizaciones de mercado activas para activos idénticos que se puedan obtener en la fecha de medición. Es decir, se trata de valores que se pueden obtener de manera directa de un mercado activo y líquido.

Nivel 2: Este nivel incluye valores que se basan en cotizaciones de mercado observables para activos similares o en modelos de valoración que utilizan datos de mercado observables. Estos valores se obtienen indirectamente, a través de la comparación con activos similares, o mediante la utilización de modelos de valoración que utilizan información del mercado.

Nivel 3: Este nivel incluye valores que se basan en modelos de valoración no observables o datos no observables. Estos valores se determinan utilizando información no disponible en el mercado, y pueden ser menos fiables debido a la subjetividad involucrada en el proceso de valoración.

NOTA 37 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Directorio ha establecido la constitución de 3 comités que estén velando por la adecuada gestión de la sociedad, es por esto por lo que a continuación se muestra el diagrama del Gobierno corporativo, y posteriormente se describe la función de cada uno.



a) Comité de riesgo

El Comité tiene por objetivo planificar y coordinar actividades para la identificación, medición, monitorear y controlar los siguientes riesgos: riesgos Operacional, Fraude, Liquidez, Financiero, Tecnológico y de Ciberseguridad a los cuales se encuentra expuesta la Entidad y que puedan afectar el cumplimiento de la Política de Gestión y Control de Riesgo, Política de Continuidad del Negocio, Política de Liquidez, Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, y dar cuenta de las actividades realizadas por el área de Riesgo y Ciberseguridad.

b) Comité de compliance

El Comité vela por el cumplimiento normativo y la aplicación de buenas prácticas que se materializan al implementar metodologías y controles que le permiten contar con un modelo de prevención de delitos certificado de la ley 20.393 con el fin de prevenir el lavado de activo y financiamiento al terrorismo. Este comité supervisa el correcto funcionamiento de la sociedad en las materias de compliance como por ejemplo supervigilar las operaciones consideradas como sospechosas e informar si fueron reportadas a la autoridad local competente, así como también, la presentación de información estadística sobre el programa de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo implementado en Global Card S.A. que incluye la aprobación de clientes de alto riesgo, estado de inducciones, capacitaciones al personal y proponer al Directorio políticas y/o procedimientos internos que permitan prevenir y detectar actos u operaciones relacionadas con los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

El Comité está integrado por (2) directores titulares de Global Card S.A. todos con derecho a voto, y asisten el Gerente General y jefe de Compliance (Oficial de Cumplimiento y Encargado de Prevención de delitos).

c) Comité de Auditoría

El Auditor Interno desarrolla su función con la debida independencia acorde a la definición de gobierno corporativo, y junto al Comité de la materia contribuyen a un ambiente de trabajo orientado a la administración de riesgos y su control, así como la evaluación de la eficacia de la gestión.

El rol de auditoría y el Comité informa al Directorio las actividades realizadas durante el año con el objetivo de asegurar que los temas abordados son aquellos que el Directorio ha definido estudiar, analizar y controlar, de esta forma se materializan controles internos al funcionamiento de la sociedad, y así también se contratan auditores externos, según corresponda.

NOTA 37 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, (continuación)

Modelo de 3 líneas de defensa

A continuación, se detalla el modelo de tres líneas de defensa y en anexo se puede ver el Diagrama explicativo.

- Primera línea de defensa. Corresponde a las áreas dueñas de los procesos, tomadoras de riesgo en la generación de bienes o servicios. Cabe mencionar que la primera línea reporta al Gerente General, cuenta con herramientas internas de control y medición de exposición al riesgo.

- Segunda línea de defensa. Corresponde al área de Riesgo, la cual realiza monitoreo y seguimiento sobre los riesgos tomados por la primera línea. La segunda línea genera indicadores y reportería sobre la gestión de la primera línea y la reporta al Gerente General. Cabe mencionar que en las funciones de primera y segunda línea debe existir independencia y segregación de funciones entre quién ejecuta y quién controla.

- Tercera línea de defensa. Corresponde a la función que desempeña Auditoría Interna, la cual debe velar porque la Entidad opere conforme a lo que se haya establecido. En esa línea, realiza auditorías periódicas para verificar el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos, informando el resultado directamente al Directorio. Cabe destacar que la 3° línea opera con total independencia de la primera y segunda línea de defensa.

Ámbitos de Gestión

Global Card S.A. a través de sus áreas especializadas de riesgo implementa las metodologías y herramientas que permiten una adecuada gestión, de acuerdo con los lineamientos del Directorio. Se han establecido como ámbitos de gestión de riesgos las siguientes materias:

Riesgo de Fraude

El riesgo de fraude se refiere a la posibilidad de sufrir pérdidas financieras debido a actividades fraudulentas. Estas actividades pueden incluir el uso no autorizado de tarjetas, la falsificación de documentos, el robo de identidad, el phishing y otros esquemas diseñados para obtener fondos de manera ilícita.
La administración del riesgo de fraude por parte de global Card S.A tiene como marco de acción:

- **La identificación y evaluación del riesgo:** Global Card S.A. realiza evaluaciones periódicas de riesgos para identificar las áreas más vulnerables y los tipos de fraude más comunes. Esto incluye analizar datos históricos, tendencias del mercado y nuevas tecnologías que puedan ser utilizadas para cometer fraude.
- **Políticas y Procedimientos:** Se mantienen políticas claras y procedimientos detallados para la prevención, detección y respuesta al fraude. Estos incluyen protocolos para la verificación de identidad, la autorización de transacciones, el monitoreo de actividades sospechosas y la gestión de incidentes de fraude.
- **Tecnología y Herramientas:** Global Card S.A. Entiende el contexto y la necesidad de contar con aprendizaje automático para identificar patrones anómalos. Esto puede incluir el uso de herramientas de análisis de datos, sistemas de autenticación multifactor y software de monitoreo de transacciones.
- **Capacitación y Concienciación**: Se capacita regularmente al personal sobre los riesgos de fraude, las políticas de la empresa y los procedimientos para la detección y respuesta. También realiza programas de concientización para los clientes sobre las mejores prácticas para proteger sus tarjetas y datos personales.

Riesgo normativo

El riesgo normativo es una preocupación constante y primordial. Este riesgo se define como la posibilidad de incurrir en sanciones legales, pérdidas financieras o daños a la reputación debido al incumplimiento de las leyes, regulaciones y normativas aplicables a nuestra actividad.

El marco de acción para mitigar este riesgo se basa en un enfoque proactivo y diligente, que incluye:

- Monitoreo Continuo: Global Card S.A. realiza un seguimiento constante de los cambios en la normativa emitida por la CMF y otras entidades como la UAF, para adaptar los procesos y políticas a las nuevas exigencias.
- Cumplimiento: Implementamos controles internos y procedimientos de cumplimiento que aseguran el estricto apego a la normativa vigente en todas nuestras operaciones.
- Auditorías Internas y Externas: Se realizan auditorías para evaluar la eficacia de nuestros controles y detectar posibles áreas de mejora en nuestro sistema de cumplimiento.

Riesgo operacional

Se refiere a la posibilidad de pérdidas financieras o daños reputacionales que la empresa enfrenta debido a la inadecuación o fallas en sus procesos internos, sistemas, personal o eventos externos. Para poder llevar a cabo la gestión de riesgo operacional, Global Card S.A. ha implementado un modelo de gestión el cual se encuentra enmarcado dentro de los siguientes pilares.

a) Control y Gestión de riesgos.
b) Gestión de continuidad del negocio.
c) Gestión de ciberseguridad y seguridad de la información.
d) Gestión y control de proveedores.

Con esto se busca apoyar todos los procesos del negocio de manera estructurada y sistemática con el fin de cumplir con los requerimientos que establece la CMF y otorgar un servicio óptimo a los clientes. Para dar cumplimiento al control y gestión de riesgo, Global Card S.A. ha implementado políticas y procedimientos, los cuales incluyen herramientas de monitoreo como:

- Matrices de riesgo.
- Autoevaluación de riesgo.
- Herramientas de monitoreo (basado en KRIs).

En cuanto a la gestión de continuidad del negocio, Global Card S.A. mantiene un sistema de gestión el que permite garantizar que los servicios y/o productos se continúen prestando ante una posible interrupción del negocio, bajo escenarios de contingencia, tales como disponibilidad de personal crítico, indisponibilidad de servicios de proveedores críticos, ataques maliciosos de seguridad o falta total o parcial de sistemas tecnológicos.

Con relación a la Seguridad de información se ha establecido un modelo que garantice la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Para dar cumplimiento esto lo realiza a través del levantamiento, evaluación y clasificación de sus activos. Además, ha diseñado planes de concientización y capacitación con la finalidad de resguardar la información de Global Card S.A.

Por último, en la gestión de proveedores, se han implementado estrategias formales para gestionar los riesgos de externalización. Esto implica analizar los posibles riesgos que podrían surgir de la dependencia de los proveedores o servicios clave, así como evaluar la vulnerabilidad o factores como la interrupción del servicio. La gestión efectiva de riesgo es crucial para garantizar la continuidad del negocio y proteger la reputación de la empresa.

Riesgo de Capital

De acuerdo con lo instruido por la CMF, las emisoras no bancarias que operan tarjetas de pago con provisión de fondos deben mantener un capital mínimo según lo establecido en la siguiente fórmula:

Capital = MAX [25.000 UF; (0,01PNR + 0,08 RPILP + 0,03 RPICP)]

Donde:

PNR: Corresponde a los pagos anuales efectuados a entidades afiliadas no relacionadas, considerando el promedio de los

NOTA 37 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, (continuación)

últimos tres años o la cantidad inferior de años contados desde el inicio de actividades del Emisor, en su caso. Para efectos de determinar el PNR promedio de los últimos tres años, se considerará cada año en base a trimestres móviles.

RPILP: Considera el monto de los recursos provisionados que se mantengan invertidos por el Emisor en instrumentos autorizados de largo plazo, esto es, aquellos que hayan sido emitidos por un plazo superior a un año.

RPICP: Considera el monto de los recursos provisionados que se mantengan invertidos por el Emisor en instrumentos autorizados de corto plazo, esto es, aquellos que hayan sido emitidos por un plazo de hasta un año.

Al 30 de septiembre del 2025, los requerimientos de capital mínimos exigidos por el regulador corresponden a MM$987 que se comparan favorablemente con los MM$1.681 que se mantiene contablemente

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad de que la empresa no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, especialmente ante la demanda repentina y significativa de efectivo por parte de los titulares de tarjetas.

La administración de liquidez por parte de Global Card S.A. tiene como objetivo gestionar de forma eficiente el uso de recursos financieros, tanto propios como de los tarjetahabientes, de manera que pueda cumplir siempre con las obligaciones financieras y el pago de las transacciones realizadas por los clientes.

La administración y seguimiento de liquidez se realiza de acuerdo con lo establecido en la Política de Gestión y Control de Liquidez. Global Card S.A. mantiene un *buffer* de seguridad que se encuentra por sobre los límites normativos de la reserva de liquidez, la que además se monitorea mensualmente. La medición de riesgo de liquidez se realiza de acuerdo con la normativa vigente según la siguiente fórmula:

Reserva de Liquidez = Máx [0,1 x Cm; ALp - Pp - Frp]

Donde:

Cm = Requerimiento mínimo patrimonial determinado según las instrucciones indicadas en el numeral 2.1.2 al del mes de referencia.

ALp = Activos líquidos mantenidos de acuerdo al numeral 7 del Título IV del subcapítulo III.J.1.3 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central, es decir, los recursos que se mantengan en promedio de los últimos 3 meses, en las Cuentas con Provisión de Fondos, CPF (ítem 2100.1 “Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago”, al cierre de los Estados Financieros del trimestre).

Pp = Promedio de los pagos efectuados con cargo a esos activos líquidos durante el trimestre.

Frp = Promedio de los fondos restituidos a los titulares de la CPF durante el trimestre.

Al 30 de septiembre del 2025, la reserva de liquidez mínima exigida por el regulador corresponde al 10% del patrimonio mínimo exigido, es decir, MM$99 no obstante, la emisora mantiene una reserva de liquidez de MM$121.

NOTA 38 HECHOS POSTERIORES

En Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 30 de septiembre de 2025 y en virtud de la salida del Oficial de Cumplimiento, la General Counsel, asumió dicho cargo de manera interina, designación que fue aprobada por el Directorio en dicha Sesión. Asimismo, en la 73 Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 30 de octubre de 2025, se dejó constancia que dicha designación, obedece a lo establecido en la Política de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas, para evitar la vacancia del cargo.

Además de lo mencionado, no han ocurrido hechos posteriores significativos que afecten o puedan afectar la situación económica y/o financiera de la Sociedad entre el 1 de octubre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros.